

El Ayuntamiento de Menasalbas va a solicitar a la JCCM la participación en el Programa de Garantía para mayores de 52 años, dirigido a proporcionar una oportunidad laboral a personas desempleadas perceptoras del subsidio de mayores de 52 años, para mejorar su empleabilidad.

¿Qué es el programa +52 años?

Es un programa para la activación de las personas desempleadas mayores de 52 años, que persigue los siguientes objetivos:

- Mejores su empleabilidad, actualizando o ampliando sus competencias profesionales.
- Incrementar los ingresos familiares.

¿Qué son los proyectos GARANTÍA +52 AÑOS?

Son intervenciones locales, de utilidad social, de carácter temporal, para el beneficio de la comunidad a través de la mejora de las condiciones sociales, económicas, culturales, educativas, ambientales o patrimoniales, desarrollados por colaboración social de personas que cobren el subsidio, hasta el importe de la última base de cotización de la persona adscrita y, en todo caso, garantizarle el 100% del salario mínimo interprofesional vigente.

¿La persona adscrita continúa recibiendo el subsidio de mayores de 52 años?

Si y mantiene sus obligaciones derivadas del subsidio, exigidas por el SEPE.

¿Qué personas pueden participar?

Personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, perceptoras del subsidio para mayores de 52 años que, previamente a la selección, hayan manifestado su voluntad de participar en este programa.

¿Cuánto duran los proyectos?

6 meses

¿Qué tiempo pueden estar adscritas las personas participantes?

Adscripción por el tiempo que les quede por cobrar el subsidio y, como máximo, 6 meses.

¿Quién hace la preselección de candidatos?

La Oficina de Empleo.